



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

**ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80807-002-21 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ., SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRES DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, UBICADO EN LA SECCIÓN 5ª. DE LA RESERVA TERRITORIAL S/N, COLONIA SANTA BÁRBARA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LOS CC INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN: LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES; C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES; LIC. JOCELYN NAVARRO MELO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; LIC. JESÚS MORA JUSTO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN; ING. ALEJANDRO ISRAEL VARGAS CABAÑAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TODOS ELLOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE, Y EL L.A. JOSÉ MARÍA DELGADO ROMERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA L.N.I. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMISIONADO MEDIANTE OFICIO No. OIC/SEV/DFI/4759/2021 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ASÍ COMO CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE QUORUM, Y, EN SU CASO, LA ASISTENCIA DE LOS PROVEEDORES, A EFECTO DE PROCEDER A DAR INICIO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ACTO SEGUIDO, EL C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ LÓPEZ, VALIDA EN LA LISTA LA FIRMA AUTÓGRAFA, DE LOS ASISTENTES Y DA FE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CINCO MIEMBROS CON VOZ Y VOTO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVAS A LA LICITACIÓN LS-104S80807-001-21, Y DE QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; POR LO QUE EL PRESIDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN III, 7 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS DETERMINACIONES QUE LA COMISIÓN DE LICITACIONES ADOpte EN ESTÉ ACTO TENDRÁN FUERZA LEGAL Y EFECTOS VINCULANTES; SEGUIDAMENTE SE CERTIFICA QUE A ESTE ACTO SE PRESENTARON LOS REPRESENTANTES LEGALES: C. TOMODACHI FIDEL FLORES ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL DE TODO EMPRESAS S.A. DE C.V. Y C. ALBERTO CHUNG VAZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MISTERY BOX S.A. DE C.V. -----





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MISMA QUE PARA PROCEDER A REALIZAR ESTE ACTO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA CUMPLE CON EL SUPUESTO NORMATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUES AL EFECTO CUENTA CON EL RESPECTIVO DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO: SSE/D-2488/2021, Y SU CORRESPONDIENTE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN NÚMERO 211210040190000/002195CG/2021 EMITIDOS AMBOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO: OF/SUBADMON/RF/29/2021 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO RECURSOS FINANCIEROS DEL PROPIO INSTITUTO, COPIA SIMPLE DE LOS CUALES SE ANEXAN A ESTA ACTA, EN VIRTUD DE LO CUAL NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA DAR INICIO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104S80807-001-21.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEÑALA QUE, DEBERÁ DARSE ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL ARTICULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTRERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO SE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE DISPONE:

*"ARTÍCULO 31.- EN LAS BASES Y REQUISITOS DE TODA CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBERÁ PRECISARSE QUE, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS RELATIVOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERÁN RECABAR INVARIABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUIEN REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL".*

SEGUIDAMENTE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA, SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PASAR LISTA DE LOS PROVEEDORES QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, SEÑALANDO SI SE PRESENTA O NO PROPUESTAS; LO CUAL ES REALIZADO DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DE LA CÉDULA SIGUIENTE:

OFICIO	PROVEEDOR	PRESENTA PROPUESTA
SUBAD/ITSX/0370/2021	CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.	SÍ
SUBAD/ITSX/0349/2021	TECNOCLUB XALAPA, S. A. DE C.V.	NO
SUBAD/ITSX/0348/2021	DATOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO
SUBAD/ITSX/0347/2021	MISTERY BOX S.A DE C.V.	SÍ
SUBAD/ITSX/0350/2021	TODO EMPRESAS S.A. DE C.V.	SÍ





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

ACTO SEGUIDO, EL C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LOS EFECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **PROCEDE A DAR CUENTA A LOS PRESENTES, MOSTRANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS OFERTAS: TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES: CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., TODO EMPRESAS, S. A. DE C.V., Y MISTERY BOX S.A. DE C.V., QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN CERRADOS, POR LO QUE SE EXHIBEN A LA VISTA DE LOS CONCURRENTES EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE, PREVIA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MISMA, CERTIFIQUEN Y DEN FÉ DE QUE NO HAN SIDO VIOLADOS O PREVIAMENTE ABIERTOS, Y PARA CONSTANCIA DEL HECHO.** -----

J

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEÑALA QUE, EL PROVEEDOR MISTERY BOX S.A. DE C.V, NO DA EL CUMPLIMIENTO CON LA FIRMA DE SUS SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE A SU LETRA DICE:

*“LOS LICITANTES O SUS APODERADOS FIRMARÁN DE MANERA AUTÓGRAFA CADA DOCUMENTO QUE INTEGRE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN; CUANDO SE ENVÍEN A TRAVÉS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS SE EMPLEARÁN LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA ACREDITAR LA AUTENTICIDAD DE LA PROPOSICIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO PARA RESGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA OFERTA”.* -----

X

EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER CUANTITATIVO, ES DECIR, CONSTATAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA Y LEGAL REQUERIDA EN LAS BASES, QUE POR CUANTO HACE A LA CALIDAD DE LA MISMOS, ES DECIR, AL ANÁLISIS CUALITATIVO, ELLO ES PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE MANDATA LA LEY; ACTO SEGUIDO SOLICITA AL C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDA A LA APERTURA DE CADA UNO DE LOS SOBRES A EFECTO DE CONSTATAR QUE LOS LICITANTES CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN A LA QUE FUERON CONVOCADOS. -----

Bueno

X

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA EN VOZ ALTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE ACUERDO AL ORDEN EN QUE SE RECIBIERON CADA UNA, DE LA SIGUIENTE FORMA: CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., TODO EMPRESAS S.A. DE C.V., Y MISTERY BOX S.A. DE C.V., DE CUYA REVISIÓN SE DA CUENTA EN LAS TABLAS DE VALIDACIÓN DICUMENTAL SIGUIENTES:

193

X

X



X



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104580807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

*Boa*  
*J*

Base Sexta Apartado A inciso	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES PARTICIPANTES				
		CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.	TODO EMPRESAS S.A. DE C.V.	MISTERY BOX S.A. DE C.V.	TECNOCLUB XALAPA, S. A. DE C.V.	DATOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
A	Copia simple de la constancia de visita de presentación del software para la gestión académica y administrativa	X	X	X		
B	Escrito de proposición técnica en el que se detalle el servicio a prestarse	X	X	X		
C	Escrito en el cual el oferente manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a diversos aspectos en relación con el servicio a contratar.	X	X	X		
D	Anexos documentales 3 y 4 (en su caso),	X	X	X		
E	Escrito de manifestación de no generación de conflicto de interés alguno.	X	X	X		
F	Constancia de Situación Fiscal y Cédula de Identificación Fiscal del proponente,	X	X	X		
G	Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores.	X	NO CUMPLE	X		
H	Escrito manifestando el compromiso de presentar: la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.	X	X	X		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*Boa*

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

I	Copia de Identificación vigente del Participante, expedida por dependencia o entidad pública, que contenga fotografía, y, en su caso, del Representante Legal;	X	X	X		
J	Escrito de manifestación de conocer las condiciones ambientales y el grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, y sus consecuencias.	X	X	X		
K	Programación o cronograma del servicio a prestar.	X	X	X		
L	Escrito de manifestación de contar con la infraestructura tecnológica basta y suficiente, así como el personal calificado,	X	X	X		
M	Escrito de manifestación, de que todo el personal que se asigne para el cumplimiento de los trabajos objeto del servicio a contratar, se encontrará relacionado únicamente con el proponente.	X	X	X		
N	Currículo empresarial.	X	X	X		
O	Anexo 5, de conocimiento las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	X	X	X		
P	Anexo 6; manifestación de conocer el contenido de las presentes bases, aceptando someterse a los requisitos y	X	X	X		

*J*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

*Handwritten signature*

	condiciones establecidos en las mismas.					
Q	Anexo 7 manifestación de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 45 de la ley de adquisiciones, arrendamiento, administración y enajenación de los bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	X	X	X		
R	Escrito de manifestación del compromiso de que los servicios objeto de la presente licitación se ajustarán a las especificaciones que al efecto se señalan en materia contrataciones gubernamentales sustentables.	X	X	X		
S	Escrito de Garantía y aceptación de correcciones técnicas.	X	X	X		
T	Escrito de confidencialidad y no divulgación.	X	X	X		

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Y, CONSTATANDO EL CONTENIDO DE LAS PRUPUESTAS **RESULTA LO SIGUIENTE:** -----

**EL PARTICIPANTE: CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, POR LO QUE ES PROCEDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III, PROCEDER EN LA ÉTAPA ECONÓMICA, A LA APERTURA DEL SOBRE QUE DICE CONTENER LA RESPECTIVA PROPUESTA DEL CITADO PARTICIPANTE.** -----

**EL PARTICIPANTE: TODO EMPRESAS S.A. DE C.V., NO PRESENTÓ REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, LO CUAL ES UN REQUISITO CONTENIDO EN EL INCISO G, DEL APARTADO A, DE LA BASE SEGUNDA DE LA LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, POR LO CUAL, EN BASE A LO**

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*



*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

DISPUESTO EN LA DIVERSA BASE SÉPTIMA, PÁRRAFO QUINTO, INCISO A), PROCEDE SU DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SOBRE QUE DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL SEÑALADO PARTICIPANTE, PERMANECERÁ CERRADO Y EN CUSTODIA ANEXO AL ENGROSE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE DE LICITACIÓN.

J

EL PARTICIPANTE: MISTERY BOX, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, POR LO QUE ES PROCEDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III, PROCEDER EN LA ETAPA ECONÓMICA, A LA APERTURA DEL SOBRE QUE DICE CONTENER LA RESPECTIVA PROPUESTA DEL CITADO PARTICIPANTE.

POR LO QUE, CONSIDERANDO LO ANTERIOR, Y CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y LAS BASES DE LICITACIÓN OTROGAN, ESTA COMISIÓN DE LICITACIÓN RESUELVE:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LA BASE SÉPTIMA, PÁRRAFO QUINTO, INCISO A) DE LAS BASES QUE REGULAN ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104S80807-002-21, SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE TODO EMPRESAS S.A. DE C.V.; POR LO QUE, ATENTOS A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CITADA LEY, EL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA, PERMANECERÁ CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y ASÍ DEBERÁ INTEGRARSE AL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE.

J  
B

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL INCISO 1, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA BASE SÉPTIMA QUE REGULA ESTE PROCESO, SE TIENEN POR BIEN RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., TODO EMPRESAS S.A. DE C.V. Y MISTERY BOX S.A. C.V.; Y PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON EL MISMO, EN CUMPLIMIENTO DE LA CITADA LEY DE ADQUISICIONES, REMITANSE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ESTA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN ESTA ÁCTA Y EL CONTENIDO CUALITATIVO DE CORRESPONDIENTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA Y ESPECIALISTA EN LA TEMÁTICA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CON ATRIBUCIONES PARA ELLO, ANALISE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y EMITA EL DICTÁMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ DE BASE AL TÉCNICO ECONÓMICO Y, EN CONSECUENCIA, AL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

J  
B

TERMINADA LA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL PRECITADO ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., Y MISTERY BOX S.A. DE C.V., RESULTANDO:

J



J



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Base Sexta Apartado B inciso	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES PARTICIPANTES				
		CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.	TODO EMPRESAS S.A. DE C.V.	MISTERY BOX S.A. DE C.V.	TECNOCLUB XALAPA, S. A. DE C.V.	DATOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
a	<b>Escrito de propuesta económica de deberá contener:</b>					
	El precio unitario (suma de todas las etapas) del servicio, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y en moneda nacional;	X		X		
	En su caso, los descuentos que se ofrezcan y las condiciones para acceder a los mismos	X		X		
	La manifestación de conformidad y aceptación en el incremento del servicio contratado hasta en un 20%	X		X		
	La manifestación del sostenimiento de los precios, aún en caso de errores y de prórroga o ampliación del mismo	X		X		
	En su caso, condiciones de contratación	X		X		
b	Anexo 8, aceptación de la forma de pago electrónico	X		X		

**ANALIZADAS LAS PROPUESTA ECONÓMICAS, SE ANEXA CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS POR AQUELLOS LICITANTE QUE CUANTITATIVAMENTE PRESENTARON LO REQUERIDO EN LAS BASES:**





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

LICITANTE	PRECIO OFERTADO I.V.A. INCLUIDO
<b>CORPORATIVO S.O.S, S. A. DE C.V.</b>	<b>\$2,205,160.00</b>
<b>MISTERY BOX S.A. DE C.V.</b>	<b>\$2,186,600.00</b>

FINALMENTE, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, Y DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, REITERA A LOS PRESENTES, QUE DE CONFORMIDAD CON LA BASE OCTAVA DE LICITACIÓN, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y QUE DE RESULTAR ADJUDICADO ALGUNO DE LOS LICITANTES, EL CONTRATADO RESPECTIVO SERÁ SIGNADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS: GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR CONCLUIDA A LAS QUINCE HORAS EN LA FECHA Y LUGAR DE SU APERTURA, FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA TODOS LOS PARTICIPANTES AL CALCE Y MARGEN.

**LA COMISIÓN LICITADORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

**LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ITSX  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

**C. EDGAR ALLAN BLÁZQUEZ LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS DEL ITSX  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES

**LIC. JOCELYN NAVARRO MELO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL ITSX  
VOCAL

**LIC. JESÚS MORA JUSTO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DEL ITSX  
VOCAL





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA. ACTA QUE DE FE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104580807-002-21, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

**ING. ALEJANDRO ISRAEL VARGAS CABAÑAS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ITSX

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**L.A. JOSÉ MARÍA DELGADO ROMERO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA L.N.I. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

**PARTICIPANTES**

**C. TOMODACHI FIDEL FLORES ORTIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE TODO EMPRESAS S.A. DE  
C.V.

**C. ALBERTO CHUNG VAZQUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE MISTERY BOX S.A. DE  
C.V.

